

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales para 2005

Aprobado por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria el Plan de Aprovechamientos para 2005 de los montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Guriezo.

Aprobado por la Comisión de Gobierno el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la subasta mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, para la enajenación de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan para 2005, el día ocho de abril de 2005, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones, el cual se encuentra en las oficinas municipales.

Simultáneamente se convoca subasta pública, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva de los mismos.

Objeto.- La enajenación de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos de los montes de U.P. sitios en el término municipal de Guriezo, para 2005, integrado por los siguientes lotes de madera:

Nº	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ARBOLES	ESPECIE	VOLUMEN (M3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
1	Agüera	El Avellanal	Angeles Pérez Martínez	3.027	Eucalipto globulus	708	Riesgo y Ventura	20.844,00
2	Agüera	Cerro del Calle	Ángel Santisteban Hoz	3.062	Eucalipto globulus	628	Riesgo y Ventura	18.489,00
3	Agüera	La Dehesa	Jose Gorostegui Llama	2.022	Eucalipto globulus	553	Riesgo y Ventura	16.709,00
4	Agüera	La Dehesa	Emilio Arteta Fernández	1.243	Eucalipto globulus	403	Riesgo y Ventura	13.117,00
5	Agüera	El Pasaje	Santos Rodríguez Llamas	270	Eucalipto globulus	65	Riesgo y Ventura	3.006,00
6	Agüera	La Torquilla	Teresa Gutiérrez Calera	2.451	Eucalipto globulus	603	Riesgo y Ventura	17.753,00
7	Agüera	La Torquilla	Teresa Gutiérrez Calera	601	Eucalipto globulus	132	Riesgo y Ventura	3.887,00
8	Agüera	El Calle	Adelaida Gutiérrez Calera	703	Eucalipto globulus	173	Riesgo y Ventura	5.094,00
9	Agüera	Torreño Colorado	Pilar Arteta López	2.836	Eucalipto globulus	612	Riesgo y Ventura	24.040,00
10	Agüera	El Vivero	Liberta Constanza Asuaga Llama	300	Eucalipto globulus	300	Medición Final	9.297,00
11	Agüera	La Fuente del Balujo	Manuel Ruiz Francos	3.750	Eucalipto globulus	712	Riesgo y Ventura	20.568,00
13	Agüera	La Dehesa	Juana González Asuaga	500	Eucalipto globulus	500	Medición Final	16.661,00
14	Agüera	Casa de los Camineros	Juana González Asuaga	40	Eucalipto globulus	40	Medición Final	1.333,00
15	Agüera	Casa de los Camineros	Isabel y Juana González Asuaga	100	Eucalipto globulus	100	Medición Final	333,00
16	Agüera	Todo el monte	Caza			333,6ha	4 años (1º)	667,39
1	Calzadilla y otros	La Torquilla	Rosario Rios Rojo	3.031	Eucalipto globulus	580	Riesgo y Ventura	17.076,00
2	Calzadilla y otros	La Calleja	Agustina Gutiérrez Larena	1.390	Eucalipto globulus	420	Riesgo y Ventura	12.366,00
3	Calzadilla y otros	Los Brejones	Vida Marcial Lavín Pérez	2.460	Eucalipto globulus	490	Riesgo y Ventura	14.426,00
4	Calzadilla y otros	Baulmadera	Pedro Ruiz Francos	2.657	Eucalipto globulus	566	Riesgo y Ventura	16.664,00
5	Calzadilla y otros	La Cabaña	Lorenzo Irastorza Lavín	2.820	Eucalipto globulus	580	Riesgo y Ventura	17.076,00
6	Calzadilla y otros	La Regadera	Mª Teresa Gutiérrez Irastorza	758	Eucalipto globulus	160	Riesgo y Ventura	4.711,00
7	Calzadilla y otros	Alto Hayas	Ayuntamiento de Guriezo			1000	Medición Final	34.094,00
8	Calzadilla y otros	Cotrejón	Gloria Pernia Lombera	1160	Eucalipto globulus	220	Riesgo y Ventura	7.161,00
9	Calzadilla y otros	Bajo La Revilla	Gloria Pernia Lombera	243	Eucalipto globulus	70	Riesgo y Ventura	2.278,00
10	Calzadilla y otros	Todo el monte	Caza			1093ha	4 años (1º)	2.186,00
11	Calzadilla y otros	Lerío	Asentamiento Apícola	10 colmenas			5 años (1º)	60,00
1	Remondón	La Barcena	Eduardo Puente Llamas	290	Eucalipto globulus	78	Riesgo y Ventura	2.297,00
2	Remondón	La Tejera	Esteban San Martín	2.566	Eucalipto globulus	665	Riesgo y Ventura	19.578,00
3	Remondón	Peña Las Abejas	Lucía Matienzo Lombera	2.144	Pino radiata	1.123	Riesgo y Ventura	47.166,00
4	Remondón	Todo el monte	Caza			823ha	4 años (1º)	1.646,00
1	Monillo y La Pedrera	El Rebollar del Rey	Eva Antuñano Aguilera	951	Eucalipto globulus	289	Riesgo y Ventura	9.406,00
2	Monillo y La Pedrera	Rodríguez	Jose Mª Isla Arredondo	970	Eucalipto globulus	217	Riesgo y Ventura	6.389,00
3	Monillo y La Pedrera	Lindaste	Mª Luisa Bringas	925	Eucalipto globulus	262	Riesgo y Ventura	7.714,00
4	Monillo y La Pedrera	Torco del Alisal	Agustina y Teresa Francos Ruiz			400	Medición Final	11.156,00
5	Monillo y La Pedrera	La Tejera	Hros de Victoriana Arestizabal San Martín	1.227	Eucalipto globulus	327	Riesgo y Ventura	9.627,00
6	Monillo y La Pedrera	Canto Gordo	Pedro Aledo González	3.102	Eucalipto globulus	604	Riesgo y Ventura	19.232,00
7	Monillo y La Pedrera	Avellanal	Laura Aguilera Puente	2.283	Eucalipto globulus	429	Riesgo y Ventura	12.630,00
8	Monillo y La Pedrera	Las Tasqueras	Marcelino Llano Villota	18	Eucalipto globulus	7	Riesgo y Ventura	298,00
9	Monillo y La Pedrera	Solboto	Marcelino Llano Villota	819	Eucalipto globulus	157	Riesgo y Ventura	6.680,00
10	Monillo y La Pedrera	El Torco	Marcelino Llano Villota	526	Eucalipto globulus	142	Riesgo y Ventura	6.041,00
11	Monillo y La Pedrera	El Alta	Carmen Saez Pardo	597	Eucalipto globulus	152	Riesgo y Ventura	5.409,00
12	Monillo y La Pedrera	El Guindaste	Jose Antonio García Goya	113	Eucalipto globulus	32	Riesgo y Ventura	942,00
13	Monillo y La Pedrera	La Cerra	Jose Antonio García Goya	1.460	Eucalipto globulus	390	Riesgo y Ventura	11.482,00
14	Monillo y La Pedrera	El Guindaste	Jose Antonio García Goya	580	Eucalipto globulus	102	Riesgo y Ventura	3.003,00
15	Monillo y La Pedrera	Torco del Alisal	Alfonso Larrañaga Puelles	4.852	Eucalipto globulus	973	Riesgo y Ventura	30.151,00
16	Monillo y La Pedrera	Churleta	Hros Saturnino Herboso Goya	1.768	Eucalipto globulus	295	Riesgo y Ventura	14.846,00
17	Monillo y La Pedrera	Rebollar	Hros Saturnino Herboso Goya	112	Eucalipto globulus	47	Riesgo y Ventura	1.394,00
18	Monillo y La Pedrera	La Pedrera	Jose Manuel Sanz Díaz	2.470	Eucalipto globulus	397	Riesgo y Ventura	17.000,00
19	Monillo y La Pedrera	Mojo	Rafael Sanz Díaz	3.345	Eucalipto globulus	697	Riesgo y Ventura	22.840,00
20	Monillo y La Pedrera	La Fuente	Pedro Sanz Arredondo	201	Eucalipto globulus	49	Riesgo y Ventura	1.443,00
21	Monillo y La Pedrera	Marucheta	Emilia Gutiérrez García	100	Eucalipto globulus	32	Riesgo y Ventura	943,00
22	Monillo y La Pedrera	Torcueva	Pilar Revillas Ortiz	640	Eucalipto globulus	211	Riesgo y Ventura	6.212,00
23	Monillo y La Pedrera	Hoyas la Peña Gorda	Manuel Llamas Pico	894	Eucalipto globulus	241	Riesgo y Ventura	7.096,00
24	Monillo y La Pedrera	Tijera de los Terreros	Jose Puente González	1.464	Eucalipto globulus	392	Riesgo y Ventura	12.147,00
25	Monillo y La Pedrera	Sacapulteras	Hros de Agustín Usabiaga Pardo	242	Eucalipto globulus	132	Riesgo y Ventura	3.886,00
26	Monillo y La Pedrera	La Pedrera	Isidro Nozal	5.585	Eucalipto globulus	1.754	Riesgo y Ventura	52.440,00
27	Monillo y La Pedrera	El Rebollar del Rey	Domingo Gutiérrez Sierra	710	Pino radiata	88		
28	Monillo y La Pedrera	La Gerra	Mª Luisa Gómez Lavín	1.838	Eucalipto globulus	357	Riesgo y Ventura	10.511,00
29	Monillo y La Pedrera	La Pedrera	Felix Landera Hervás	654	Eucalipto globulus	154	Riesgo y Ventura	4.534,00
30	Monillo y La Pedrera	Saldepiños	Ernesto Pernia Lombera	2.863	Eucalipto globulus	1.289	Riesgo y Ventura	39.943,00
31	Monillo y La Pedrera	El Avellanal	Martin Abascal Martínez	3.248	Eucalipto globulus	808	Riesgo y Ventura	23.788,00
32	Monillo y La Pedrera	La Robla y La Calleja	Antonio Ruiz Barquin	444	Eucalipto globulus	125	Riesgo y Ventura	3.680,00
33	Monillo y La Pedrera	Rebollar	Jose Barquin Garcia	5.509	Eucalipto globulus	913	Riesgo y Ventura	26.880,00
34	Monillo y La Pedrera	Bayalisa	Jose Barquin Garcia	4.030	Eucalipto globulus	879	Riesgo y Ventura	25.879,00
35	Monillo y La Pedrera	Cuesta Lamea	Mª Teresa Díez Aguilera	1.072	Eucalipto globulus	245	Riesgo y Ventura	7.213,00
36	Monillo y La Pedrera	Cabaña Vieja	Ayuntamiento de Guriezo	5.083	Eucalipto globulus	1.037	Riesgo y Ventura	30.530,00
37	Monillo y La Pedrera	Regato del Cabrón	Ayuntamiento de Guriezo			100	Medición Final	3.410,00
38	Monillo y La Pedrera	Canto Gordo	Pedro Pisabarro Humaran			1.800	Riesgo y Ventura	4848,00
39	Monillo y La Pedrera	El Torco	Luis A. Puente Dieguez	150	Eucalipto globulus	36	Riesgo y Ventura	522,00
40	Monillo y La Pedrera	Bayalastra	Adela Garma Barquin	388	Eucalipto globulus	202	Riesgo y Ventura	3.232,00
41	Monillo y La Pedrera	Los Manzanares	J.Marcos Salvarrey García	400	Eucalipto globulus	126	Riesgo y Ventura	1.512,00
42	Monillo y La Pedrera	Santibañez	J.Marcos Salvarrey García	250	Eucalipto globulus	103	Riesgo y Ventura	1.236,00
43	Monillo y La Pedrera	La Rastra	Arturo Ruiz Hierro	791	Eucalipto globulus	220	Riesgo y Ventura	4.950,00
44	Monillo y La Pedrera	La Pedrera	Esteban Doroteo Cavada	878	Eucalipto globulus	190	Riesgo y Ventura	4.275,00
45	Monillo y La Pedrera	Bayalisa	Amelia Vitoria Icaza	2.116	Eucalipto globulus	670	Riesgo y Ventura	15.075,00
46	Monillo y La Pedrera	El Gordo	Ramon Aguilera Rodriguez	751	Eucalipto globulus	69	Riesgo y Ventura	1.463,00
47	Monillo y La Pedrera	Todo el monte	Caza			1215,2 ha	4 años (1º)	2.450,32
1	Arza	El Negatillo	Gabriel y Jose Sargia Ramallal	146	Eucalipto globulus	25	Riesgo y Ventura	1.736,00
2	Arza	La Ladera	Antonio Llamas Pico	1.393	Eucalipto globulus	261	Riesgo y Ventura	11.536,00
3	Arza	Calleja La Vida	Ana Mª Alvarez Fernández	916	Eucalipto globulus	144	Riesgo y Ventura	1.240,00
4	Arza	Serrolón	Alvaro Cantero	801	Eucalipto globulus	200	Riesgo y Ventura	5.889,00
5	Arza	Las Cortadas	Jose Manuel Gutiérrez Landera	2.324	Eucalipto globulus	448	Riesgo y Ventura	12.495,00
6	Arza	El molón de la Marisma	Tomás Lopez San Martín	741	Eucalipto globulus	148	Riesgo y Ventura	4.358,00
7	Arza	La Calleja	Feliciano Sanz Díaz	680	Eucalipto globulus	173	Riesgo y Ventura	20.120,00
8	Arza	El Castañal	Jose Cantero Puente	415	Eucalipto globulus	97	Riesgo y Ventura	2.750,00
9	Arza	La Fuenteclilla	Jose Cantero Puente	252	Eucalipto globulus	73	Riesgo y Ventura	2.150,00
10	Arza	Las Albornas	Antonio Martínez Martínez y Mª Cruz Aizpuru Madrid	3.074	Eucalipto globulus	613	Riesgo y Ventura	18.048,00
11	Arza	Solaileja	Antonio Martínez Martínez	498	Eucalipto globulus	163	Riesgo y Ventura	4.798,00
12	Arza	Ladera de Saldegallo	Hros de Isabel Ruiz Liz	4.224	Eucalipto globulus	1.016	Riesgo y Ventura	31.484,00
13	Arza	Coscojero	Pedro Pisabarro Humaran	200	Eucalipto globulus	46	Riesgo y Ventura	1.355,00

Nº	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ARBOLES	ESPECIE	VOLUMEN (M3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
14	Arza	Coscojero	Higinia Pisabarro Humarán	321	Eucalipto globulus	89	Riesgo y Ventura	2621,00
15	Arza	Coscojero	Jose Luis Gama Pisabarro	103	Eucalipto globulus	38	Riesgo y Ventura	1.119,00
16	Arza	Coscojero	Hnas Muñoz Pisabarro	236	Eucalipto globulus	55	Riesgo y Ventura	1.620,00
17	Arza	Quintana	Ayuntamiento de Guriezo		Eucalipto globulus	100	Medición Final	3.410,00
18	Arza	La Fuentluca	Pedro Pisabarro Humarán	150	Eucalipto globulus	26	Riesgo y Ventura	468,00
19	Arza	Calleja de los Nogales	Agapito Arispe Villariño	1.190	Eucalipto globulus	225	Riesgo y Ventura	3.713,00
20	Arza	El Coscojero	Florentino Pisabarro Humarán	217	Eucalipto globulus	69	Riesgo y Ventura	1.552,00
21	Arza	Calero del Cerro	Florentino Pisabarro Arce	255	Eucalipto globulus	102	Riesgo y Ventura	2.295,00
22	Arza	El Llano de Pavian	Mª Isabel del Corte Cayon		Eucalipto globulus	205	Medición Final	4.510,00
23	Arza	El Pelambre	Hros Angel San Martín Landera		Eucalipto globulus	41	Medición Final	902,00
24	Arza	Todo el monte	Caza			292 ha	4 años (1ª)	584,00
1	Sierra de Pilas y la Peña	La Queveda	Angel Fernando Pérez Francos	376	Eucalipto globulus	261	Riesgo y Ventura	7.684,00
2	Sierra de Pilas y la Peña	La Cuesta	Paulino Villariño Llamosas	876	Eucalipto globulus	216	Riesgo y Ventura	6.360,00
3	Sierra de Pilas y la Peña	El Rebollar	Paulino Villariño Llamosas	903	Eucalipto globulus	166	Riesgo y Ventura	4.888,00
4	Sierra de Pilas y la Peña	Entrada al Costil	Eduardo Puente Llamosas	918	Eucalipto globulus	260	Riesgo y Ventura	7.655,00
5	Sierra de Pilas y la Peña	El Plantío	Eduardo Puente Llamosas	1.060	Eucalipto globulus	290	Riesgo y Ventura	8.538,00
6	Sierra de Pilas y la Peña	La Cuesta	Milagros Placido Lombra	156	Eucalipto globulus	54	Riesgo y Ventura	864,00
7	Sierra de Pilas y la Peña	La Central	Jesus Urrutia Herrán	110	Eucalipto globulus	178	Riesgo y Ventura	2.670,00
8	Sierra de Pilas y la Peña	Cuesta de Baulajaya	Feliciano Martínez Aresizabal	2.941	Eucalipto globulus	780	Riesgo y Ventura	17.160,00
9	Sierra de Pilas y la Peña	Trebuesto	Ayuntamiento de Guriezo	556	Pino insignis	370	Riesgo y Ventura	11.910,00
10	Sierra de Pilas y la Peña	Todo el monte	Caza	9	Eucalipto globulus	20	4 años (1ª)	2.000,00

Garantías.- *Provisional: para acudir a la subasta es requisito necesario la previa constitución de una garantía provisional equivalente al 2% del tipo de licitación. En las entresacas a resultas la garantía provisional será de 150,25 Eu.

*Definitiva: Los que resulten adjudicatarios de algún lote estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 4% del tipo de adjudicación.

*Garantía por utilización de caminos: 6% del precio de adjudicación.

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Guriezo durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.- En la mencionada Secretaría de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas del cuarto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

13.-APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 11:00 horas del sexto día hábil después de la apertura del sobre "A". Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición y documentación complementaria.- Los licitadores presentará dos sobres, A y B, cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (documentación o proposición económica), la siguiente inscripción: "Proposición para la subasta de aprovechamientos forestales del Ayuntamiento de Guriezo 2005"

Condiciones generales.- Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas (Resolución 24 d e abril de 1.975, "Boletín Oficial de Estado" de 21 de agosto) y en el Pliego Especial para aprovechamientos maderables ("Boletín Oficial de la Provincia de Santander" de 20 de Agosto).

Condiciones específicas.- Se cumplirán las aprobadas por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza para cada lote, así como las del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento

Segunda subasta.- Los aprovechamientos que resulten desiertos serán nuevamente subastados, en iguales condiciones, transcurridos cinco días naturales desde la celebración de la primera subasta. Si coincidiera en sábado o festivo, se celebrará al siguiente día hábil.

Gastos e impuestos.- Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Gastos de anuncio.-Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Guriezo, 8 de abril de 2005.-El alcalde (ilegible).

05/4922

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para operación de tesorería.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 2005, acordó aprobar el expediente 210/2005 con destino a la contratación de una Operación de Tesorería por procedimiento ordinario y por un importe de 2.404.050 euros, así como los pliegos de condiciones que han de regir en la citada licitación, siendo las condiciones de la operación a contratar las siguientes:

Importe: 2.404.050 euros.

Plazo amortización: 1 año

Interés:Variable, se referenciará sobre EURIBOR a 3 meses según cláusula primera del Pliego de condiciones.

Período de Liquidación: Por trimestres o fracción.

Importes no dispuestos: Sin devengo de intereses.

Comisión de apertura: Sin Comisión de apertura

Gastos de estudios: No se efectuará liquidación por gastos de estudios.

Gastos notariales o de intervención de corredor de comercio: A cargo del adjudicatario.

1.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento:abierto.

c) Forma:concurso.

d) Expediente: 210/2005.

2.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.

c) Localidad: Laredo.

d) Código Postal: 39770.

e) Teléfono: 942- 60.51.00.

f) Fax: 942- 60.76.03.

3.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados a la base 5ª del Pliego de condiciones.

c) Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Laredo.

4.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

b) Fecha: A las trece horas del segundo día hábil siguiente, que no sea sábado, al del término del plazo de presentación de proposiciones.

5.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Laredo, 14 de abril de 2005.-El alcalde, Santos Fernández Revollo.

05/5004